



Chile #12
item 3 14.05.03

Señor Presidente,

El 16 de abril pasado, en un acto solemne, el Presidente de la República de Chile ha ratificado su compromiso con este Foro Permanente, el Grupo de Trabajo y el Sistema de Naciones Unidas, para la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas.

A partir de las valiosas exposiciones presentadas en en el día de ayer, la pregunta que debemos hacernos de los asuntos aquí planteados es cómo asumir el desafío expresado por el Secretario General Kofi Annan, en orden a que resulta fundamental no solo escuchar y debatir sino que, particularmente, proteger. A este respecto señor Presidente, muy brevemente queremos enumerar algunas barreras que sería necesario derribar:

- La excesiva rigidez que otorga el marco de políticas universales para reconocer la diferencia étnica y de género;
- La ausencia o precaria información existente que dé cuenta sobre la condición y situación de los pueblos indígenas y, al interior de éstos, el carácter que adquieren las relaciones de género, desde un punto de vista culturalmente pertinente, de modo que- en el decir de la señora Ekundanayo, Vicepresidenta del Foro- podamos desarrollar mecanismos de resistencia a la dominación de género desde las propias prácticas convencionales. Por último,
- La falta de estrategias y definiciones de objetivos de equidad que permitan monitorear las políticas y prácticas institucionales.

Señor Presidente, cómo nos podemos comprometer los gobiernos en superar estas barreras? Muy brevemente:

1. Garantizar la real y efectiva protección de los derechos indígenas y el de las mujeres en particular;
2. Garantizar o crear mecanismos de acceso a la información, participación en los procesos y control sobre los recursos de las mujeres indígenas; y
3. Garantizar que los funcionarios y las instituciones públicas avancen hacia mayores y mejores niveles de pertinencia cultural, nuevo trato y respeto hacia los pueblos indígenas.

Gracias